

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE BARRANQUILLA "PDHULBQ"

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA JUSTICIA "OPDHULBQ"

Director Dr. RAMÓN PACHECO SÁNCHEZ

OBJETIVOS DEL OPDHULBQ del PDHULBQ

El **PDHULBQ** es una organización, constituida bajo los auspicios del "*Centro de Investigaciones socio jurídicas CISJ de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Barranquilla*", cuyo objetivo es la promoción y defensa de los Derechos Humanos, especializándose en los aspectos jurídicos.

Se organizó en el año 2002 ha impulsado la difusión, el estudio y propugnado la defensa de los Derechos Humanos, realizando Foros, Conversatorios, auspiciado la Investigaciones Socio Jurídicas en materia de Derechos Humanos, propiciando entre los discentes su estudio análisis y promoción de los DDHH y el DIH

Para el cumplimiento de sus objetivos, tanto generales como específicos, el **OPDHULBQ** se encuentra compuesto por las áreas temáticas de interés común. En especial en el Área de DDH y la Justicia.

OBJETIVOS:

El **OPDHULBQ** se ha trazado tres objetivos generales que se fortalecen con un listado de objetivos específicos.

- Defensa de los Derechos Humanos y la Justicia de nuestras gentes.
- Generación de una cultura de Derechos Humanos de Humanos y la Justicia.
- Promover el ejercicio de los Derechos Humanos basado en la interculturalidad en materia de Justicia.
- Promover la humanización de la Justicia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ejercer el control ciudadano de las acciones estatales verificando el cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de Derechos Humanos y la Justicia a nivel local, regional y nacional.
- Acompañar y asesorar jurídicamente a las gentes en materia de DD HH y Justicia para propician la defensa en los procesos de defensa de sus derechos.
- Apoyar y promover las acciones de incidencia de nuestras gentes ante los Organismos internacionales y del Estado.
- Incidir en la creación de nuevas políticas públicas que tiendan a garantizar el respeto y aplicación de los Derechos Humanos de la gente en materia de Justicia.
- Incidir en el debate público Nacional sobre la defensa de los DDHH en materia de Justicia.

- Promover y difundir el ejercicio de los Derechos Humanos en materia de Justicia.
- Difundir información especializada, comparada y desagregada de la situación de los derechos de la gente en Justicia.
- Fortalecimiento organizativo de los Grupos sociales que defiendan los DDHH y la Justicia dándoles apoyo a través del OPDHULBQ.

PROGRAMA DE TRABAJO

Para el logro de sus objetivos el OPDHULBQ desarrolla dos programas de trabajo: el **Programa de Asesoría en la Defensa Legal** y el **Programa de Investigación y Promoción de Derechos Humanos en materia de justicia a través del OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS en la JUSTICIA**. Además, el OPDHULBQ posee dos áreas técnicas de trabajo que articulan con los programas de manera transversal: el **Área de Comunicación** y el **Área administrativa Financiera**.

ASISTENCIA LEGAL

A través de este programa el OPDHULBQ busca mejorar el acceso a la justicia de las gentes y abordar las violaciones concretas a sus derechos, brindando asesoramiento y poniendo a disposición de la comunidad el equipo jurídico especializado en materia de derechos humanos de las personas . El equipo cuenta con los asesores jurídicos titulados, egresados o estudiantes en práctica.

Las tareas que contiene el programa son recepción de información y quejas las que pueden ser positivas o negativas relacionadas con la Administración de Justicia en los diferentes ámbitos de su facilitación, esto es: en la Rama judicial en sus distintos escenarios, en la Justicia que maneja mecanismos alternativos como centros de conciliación y arbitraje en los juzgados de Paz o en cualquier otros escenarios en los que se harán las encuestas y se brindará el apoyo a la gente, se recibirá información o se recibirán quejas, informes o recomendaciones:

- **Información o queja de carácter Penal:** Se trata de la defensa de los imputados en causas penales iniciadas contra las personas más débiles socialmente. Además, se patrocinan causas judiciales civiles en las que están en juego intereses comunitarios.
- **Información o queja de distinto índole .** Se podrá a disposición de las personas el OPDHULBQ para recibirles la información relacionada con la información o quejas que deseen presentar surgidas al acudir a la Administración de Justicia (Rama Judicial: Jurisdicción Ordinaria, Contencioso Administrativa, Jurisdicciones Especiales, conforme formulario (Formulario de información No. 1) de información, el transmisor de la información puede hacerlo a título *de queja o de simple suministro de información*.
- **Información o quejas a nivel internacional:** Se trata de la utilización de los mecanismos internacionales de protección de Derechos Humanos (ONU/OEA) para lo cual el OPDHULBQ podrá prestar la respectiva asesoría a las personas que quieran hacer uso de este mecanismo .

- **Asesoramiento Jurídico:** El equipo otorgará en el asesoramiento jurídico ante violaciones de derechos humanos, trámites administrativos, aspectos técnicos, aplicación de políticas públicas o legislaciones específicas, etc. La idea central de estas tareas radica en dar apoyo, dentro de lo que sea posible, o ayudar en los reclamos al cumplimiento de los derechos humanos en materia justicia de la gente.
- **Monitoreo de los procesos** de diferente orden, conforme información y quejas recibidas y analizadas.
- **Compilación de información** estadística del trabajo del OPDHULBQ conforme la información o las quejas recibidas.

El trabajo que se despliega en este programa tiene que ver con la búsqueda de una cultura de los derechos humanos, tanto a nivel de la sociedad, del Estado, como mediante el fortalecimiento de las comunidades y sus miembros para un ejercicio pleno de los mismos. El programa está coordinado por la Dirección del PDHULBQ, en él aporta el equipo jurídico especializado, hay un trabajo conjunto permanente con el Área de comunicación y cuenta con un trabajo específico de las Área de la Derecho Civil, de Derecho Laboral, de Derecho Penal, Contencioso Administrativo, Derecho policivos ,de Justicia de Paz, o la regentada por los Centros de Conciliación o Arbitraje.

Las tareas a cargo de este programa son:

- **Monitoreo sobre la Justicia de Derechos Humanos:** Se trata de la Observación y seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos en materia de Derechos Humanos en materia de Justicia mediante la ratificación de tratados internacionales. De este modo se relevan las situaciones de vulneración de derechos en materia de Justicia, se sistematizan y se socializarán Informes que se presentan en los mecanismos de control sobre de los Tratados vigentes en materia de DDHH y Justicia (OEA/ONU). Además se realizan comunicaciones habituales con algunos de esos mecanismos, se tramitan conversatorios y reuniones de trabajo.
- **Incidencia en políticas públicas:** El OPDHULBQ tiene en cuenta colaborar con la necesidad de reducir la brecha existente entre los derechos reconocidos a nivel constitucional y la realidad que viven los colombianos por la continua violación de los DDHH en la Justicia. Se elaboran propuestas de políticas públicas y de adecuaciones normativas en especial sobre casos concretos o procedimientos que se haya observado que sea puedan mejorar.
- **Investigación:** El OPDHULBQ a través de estas tareas busca, por un lado, profundizar en la debilidades existentes para el amparo de los Derechos Humanos en materia de Justicia, elaborando materiales especializados sobre los temas investigados, y por la otra, sistematizando los elementos fácticos que ayudan a analizar la situaciones concreta denunciadas, informadas o de consulta. Así se editará esta información, se realizan los artículos doctrinarios, se analizan fallos jurisprudenciales, se publican informes, se harán las recomendaciones correspondientes.
- **Capacitación:** Los talleres que dicta el OPDHULBQ se basan en brindar información y conocimiento respecto de los instrumentos de protección de Derechos Humanos en materia

de Justicia. Las capacitaciones están pensadas tanto para las gentes, los litigantes así como para los funcionarios estatales y grupos especiales (periodistas, organizaciones sociales, operadores jurídicos, estudiantes, etc).

-
- **Mujeres, Derechos Humanos y Justicia** : es el área encargada de abordar la múltiple discriminación a la que se encuentran expuesta las mujer. De este modo las tareas que se desarrollan son: el dictado de talleres sobre Derechos de las Mujeres; la sistematización de la realidad de las mujeres y de los datos sobre las brechas de género existentes en el goce y ejercicio de sus derechos; el acompañamiento con perspectiva de género en conflictos colectivos, de la mujer indígena y de la mujer negra; tiene como objetivo reunir y difundir información referida a la situación que atraviesan las mujeres indígenas y la mujer negra.

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN.

Es un área de trabajo consolidada que tiene a su cargo la prensa institucional del OPDHULBQ, la promoción de las actividades relacionadas al trabajo desplegado a través de los programas de Defensa Legal y de Promoción de Derechos humanos y la Justicia, la visualización de las situaciones de vulneración de derechos de las gentes de menor debilidad social, la mujer Indígenas la mujer negra en especial y la difusión de esos derechos en materia de Justicia. El equipo se compone personas de la Comunicación que coordina el área, un encargado de contenidos digitales y una diseñadora gráfica.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Se encarga de la administración financiera del **OPDHULBQ** y de la gestión, ejecución y rendición del proyecto. Además, como área transversal, tiene a su cargo la logística de las actividades que se desempeñan en los programas del **OPDHULBQ**, conforme los recurso destinados para ello por la UL o por los recursos logrados de terceros o ONG's que nos den apoyo.

OPDHULBQ/RAPSA/160215